

Ciudad del Este, 18 de setiembre de 2024.

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCION DNCP 15/24 ART. 3-

PROCESO: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS”. ID 440102. -

Yo, Zunilda Pérez Vega, en mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 15/24 Art. 3 declaro bajo juramento que:

La Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa vigente, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, teniendo en cuenta la importancia de la presente licitación, ya que la demora generaría un perjuicio de interés público, considerando que la institución municipal ya no cuenta con algunos insumos adquiridos mediante la presente licitación, y atendiendo a la importancia de los mismos para la prestación de servicio a los ciudadanos.

Por otra parte, teniendo en consideración que la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, la solvencia requerida se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple además con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio más conveniente que se ajusta a lo previsto al Art. 3' de la Resolución DNCP N° 15/2024.

En todo caso, el hecho de no cumplir con el plazo establecido para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.



Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.